

IV. LA COOPERACION DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

1. Consideraciones generales

Como quedó señalado, el huracán causó gravísimas pérdidas en vidas humanas y en daños materiales y además ha significado un perjuicio de enormes proporciones para la capacidad productiva de Honduras. Afectó, con mayor intensidad precisamente a las zonas donde se concentraban las actividades económicas más dinámicas del país, y en especial a las mayores generadoras de divisas y de ingresos fiscales. El desastre tendrá que provocar por eso mismo efectos múltiples de signo negativo para el país durante los próximos años, obligándole, por una parte, a efectuar gastos --no previstos-- para rehabilitar y reponer, en vez de incrementar, el acervo de capital existente y que entrañan costos de reposición muy superiores al valor original que tenía el patrimonio destruido o dañado. De otro lado, la capacidad de la economía para financiar dichos gastos --tanto por el lado del ahorro como del sector externo-- habrá de verse severamente reducida, por lo menos durante los dos a tres próximos años. Aparte de ello, de no adoptarse un amplio programa de gastos públicos dirigido a la reconstrucción y el desarrollo, puede correrse el riesgo de registrar niveles de desempleo abierto crecientes con las repercusiones económicas, sociales y políticas que el hecho supone.

De ahí que, a nivel global, se advierta, en primer lugar, la urgente necesidad de obtener un significativo apoyo de balanza de pagos --y, en menor monto, de apoyo financiero al sector público-- para evitar una caída significativa del nivel de vida de la población hondureña de recursos más escasos, cuando ya figura entre los más bajos de América Latina.

Se plantea, en segundo lugar, la necesidad de que la respuesta de Honduras y de la comunidad internacional a este nuevo desastre centroamericano no comprometa el serio esfuerzo de desarrollo económico que el país víctima había venido realizando. Dicho en otra forma, se precisará articular las exigencias de la reconstrucción con los planes y programas de desarrollo de Honduras, sin que ello implique necesariamente un cambio

/esencial

esencial de la estrategia de desarrollo que se había trazado el país. Para la comunidad internacional, eso significa que se requerirá asistencia adicional para hacer frente a la situación de emergencia, no asistencia sustitutiva de la prevista para impulsar el Plan de Desarrollo. Sobre este aspecto se formulan consideraciones adicionales más adelante.

En tercer lugar, habrá que hacer la debida distinción entre la ayuda de emergencia y la de más largo alcance. Las mismas autoridades del Gobierno de Honduras han señalado tres fases de actividad --emergencia, rehabilitación y reconstrucción-- que parecen contemplar, en forma adecuada, actividades de distinto carácter. Pero conviene señalar asimismo que dichas fases no deben guardar por fuerza un orden cronológico, y que en muchos casos habrán de abordarse simultáneamente y en forma complementaria. Por ejemplo, el suministro de alimentos a un núcleo numeroso de la población damnificada tendrá que seguirse manteniendo durante muchos meses, hasta que esa población pueda incorporarse de nuevo a la economía monetaria o a la de subsistencia. En este mismo orden de ideas, la reconstrucción plantea exigencias de más largo plazo, aunque el período crítico indudablemente, corresponderá a los próximos 18 meses.

En cuarto lugar, la rapidez y eficacia con que las distintas entidades del sector público hondureño --tanto a nivel nacional como local-- respondieron a la emergencia, demuestran que ya se cuenta con la capacidad de organización necesaria para movilizar y canalizar un elevado nivel de asistencia internacional para las labores de reconstrucción y desarrollo y que esa capacidad podrá irse reforzando con apoyo externo adicional, a través de nuevos programas de cooperación técnica, como algunos que se señalan más adelante.

El desastre ofrece a la comunidad internacional y al resto de los países de Centroamérica, en fin, la ocasión de ofrecer a Honduras una muestra de solidaridad apoyando al país en la realización de un esfuerzo concertado para superar los tradicionales obstáculos con que ha tropezado su desarrollo, a los que ha venido a sumarse el desastre causado por el huracán. De este modo, como se señala más adelante, el concepto de

desarrollo equilibrado dentro del Mercado Común Centroamericano adquiere especial significado para Centroamérica, mientras para la comunidad internacional adquieren una nueva dimensión, en lo que a Honduras se refiere, las infinitas resoluciones aprobadas en tantos y tan diversos foros multilaterales donde se repite el propósito de apoyar a los países de menor desarrollo relativo.

2. Características y alcance de la asistencia internacional requerida

Parece prematuro precisar la magnitud de la asistencia financiera internacional que se requiere para hacer frente a la situación de Honduras, pero pueden presentarse algunos comentarios al respecto.

Como ya se dijo, los daños que supuso la catástrofe para las plantaciones de banano --y, en menor medida, para otras actividades agrícolas orientadas a la exportación--, combinados con el deterioro que acusó la balanza de pagos durante los primeros nueve meses de 1974, implican que Honduras requerirá entre 150 y 200 millones de dólares adicionales de financiamiento internacional --de fuentes públicas y privadas-- durante los próximos 18 a 24 meses para poder evitar desequilibrios importantísimos en su sector externo. Tal volumen de financiamiento, adicionado a los niveles "normales" de ingresos netos de capital que había venido movilizando el país durante los últimos años, le plantearían un problema de capacidad de endeudamiento de considerables proporciones a menos que dicho financiamiento le fuese concedido en condiciones auténticamente favorables, en lo que a plazo, período de gracia y tasa de interés se refiere. Lo anterior se justifica, además, por la naturaleza misma del problema: serían muchos los usuarios finales de los recursos a movilizar que habrán de requerir períodos bastante prolongados para reponer las pérdidas sufridas a nivel personal, familiar o de empresa.

Las dificultades que habrá de experimentar el sector público, y sobre todo el Gobierno Central, como resultado del desastre, por otro lado, justifican plenamente la elaboración de algún esquema de apoyo financiero directo y, en todo caso, una eliminación de los requerimientos convencionales

/de aportes

de aportes de contrapartida local a los préstamos externos. Dicho en otra forma, se considera indispensable que los préstamos que los organismos financieros internacionales decidan conceder a Honduras durante los próximos años, además de ser en recursos blandos, abarquen la totalidad del costo de los proyectos o de los programas a financiar.

Diffícil resulta exagerar, asimismo, la urgencia con la que Honduras necesita contar con un flujo creciente de asistencia financiera externa, aparte de que precisa imperiosamente emprender de inmediato la reconstrucción, porque el debilitamiento del sector externo adquirirá dimensiones críticas a muy corto plazo, como acaba de señalarse. Conduce esta conclusión a presentar tres recomendaciones concretas a los organismos financieros internacionales.

En primer lugar, la de recanalizar recursos de algunos préstamos ya concertados --anteriores a las negociaciones del caso-- para que el país disponga de ellos de inmediato. En el cuadro 14 puede observarse la existencia de cierto potencial en este sentido: un crédito de la AID para proyectos municipales; varios del BID para colonización, caminos vecinales, desarrollo agrícola y desarrollo urbano; y un financiamiento de la AIF para el programa ganadero, por ejemplo.

En segundo lugar, los organismos financieros internacionales habrían de conceder tratamiento especial a Honduras, acorde con la magnitud de la emergencia, aunque para ello se precisen cambiar los procedimientos y los mecanismos convencionales de evaluación y aprobación de solicitudes de préstamos.^{22/} Resultaría lamentable que, ante la magnitud de la emergencia por la que atraviesa Honduras, algún organismo financiero internacional considerase imprescindible exigir a su Gobierno los requisitos y trámites que entraña normalmente la negociación y contratación de una operación crediticia.

^{22/} Debe lamentarse que, salvo excepción, los organismos financieros internacionales demostraran acusadamente su incapacidad de agilizar significativamente dichos procedimientos en el caso --también de emergencia-- de la reconstrucción de Managua.

En tercer lugar, y en la medida de lo posible, cabría sugerir que los organismos financieros internacionales concertaran préstamos por programas con Honduras, sobre todo para evitar las dilaciones que suelen acompañar a la preparación y aprobación de proyectos específicos.

Cabe advertir que la movilización de la asistencia internacional en magnitud y en condiciones relacionadas con las ingentes necesidades de la economía hondureña tras el desastre de septiembre de 1974, pudiera requerir también algún mecanismo especial a través del cual se pudieran dirigir las acciones encaminadas a facilitar la movilización, canalización y absorción de recursos externos. Desde luego corresponderá al Gobierno de Honduras decidir sobre los mecanismos que estime más conveniente establecer para este propósito, pero sería sin duda útil que se mantuviera informada a la propia comunidad internacional en cuanto se refiriese al cumplimiento de los compromisos que aceptara adquirir cada organismo para asegurar un flujo constante de recursos hacia Honduras. Entre otras posibilidades, se podría pensar en el establecimiento de un Comité ad hoc del Comité Plenario que se reuniera periódicamente para juzgar, con base en informes preparados al respecto, los posibles avances y obstáculos de la asistencia internacional para la reconstrucción en Honduras, y formular en caso necesario recomendaciones pertinentes a los organismos que a su criterio lo requirieran.

Por lo que se refiere al apoyo directo a la balanza de pagos, el Banco Central de Honduras habría de poder recurrir a diversas fuentes: en primer término, a recursos del Fondo Monetario Internacional, incluyendo el tramo de oro, el mecanismo para atenuar el impacto del aumento de los precios del petróleo, y el financiamiento compensatorio, y de considerarse necesario, a un crédito contingente en 1975; en segundo lugar, al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria del Consejo Monetario Centroamericano, que ha manifestado ya su disposición a otorgar un préstamo de estabilización a Honduras. En fin, a los Bancos Centrales de América Latina y de España, que han ofrecido, durante la reciente reunión de Gobernadores del FMI y del BIRF, otorgar al Banco Central de Honduras un crédito aunque éste no sería en condiciones concesionarias.

HONDURAS: ESTADO DE SITUACION DE LOS PRESTAMOS EXTERNOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1974

(Millones de cól. avas)

Crédito número	Fecha	Objeto del crédito	Monto del préstamo	Utilizado	Disponible	Observaciones	Monto del préstamo con posi- bilities de reorientación
<u>1. Gobierno Central</u>							
<u>Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)</u>							
522-L-013	25/XI/65	Caminos de acceso a zonas agrícolas	16.8	10.9	5.9		0.7
522-L-015	25/II/66	Estudio de factibilidad carretera central	5.2	5.0	0.2	El proyecto está terminado. El saldo puede renegociar su utilización.	0.1
522-L-017	19/IX/67	Construcción de edificios de educación secundaria	0.5	0.5	-	El proyecto está terminado. El saldo puede renegociar su utilización.	0.1
			7.0	5.4	1.6	Proyecto concluido en un 85 por ciento.	0.1
522-W-022	10/VII/74	Financiamiento del Banco Municipal (Para proyectos municipales)	4.1	-	4.1	El proyecto no se ha iniciado, se debe dar prioridad a las zonas de emergencia.	0.4
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>							
210/SF/HO	2/X/69	Colonización y asentamiento campesino (INA)	29.1	10.7	18.4		2.8
			7.7	3.8	3.9	La mayor parte de los recursos se está utilizando en el Valle del Aguán.	0.9
291/SF/HO	10/V/71	Caminos vecinales, mantenimiento carretera, estudio de caminos y asistencia técnica (DECOP)	6.3	3.3	3.0	Está en la fase de estudios y compra de equipo, no se ha iniciado la construcción.	0.6
310/SF/HO	17/XII/71	Investigación y extensión agropecuaria (DESAGRO)	2.8	0.6	2.2	Este programa se está iniciando.	0.4
299/SF/HO	23/IX/71	Programa desarrollo urbano, vivienda y acueductos. (INVA, SANAA=Obras Públicas)	7.5	2.6	4.9	Proyecto total en ejecución, utilización de fondos muy lentos.	0.9
312/SF/HO	14/III/72	Construcción y equipamiento hospital escuela	4.8	0.4	4.4	Proyecto recién iniciado.	-

/(continúa)

Cuadro 14 (continuación)

Crédito número	Fecha	Objeto del crédito	Monto del préstamo	Utilizado	Disponible	Observaciones	Monto del préstamo con posibilidades de reorientación
1. Gobierno Central (continúa)							
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>			<u>37.2</u>	<u>18.1</u>	<u>19.1</u>		<u>1.1</u>
FCIE-12	13/IX/68	Pavimentación carretera Puerto Cortés - Frontera con Guatemala	5.5	5.3	0.2	El proyecto está terminado, el saldo corresponde a una deuda con la compañía consultora.	-
FCIE-13	15/X/68	Pavimentación carretera Danlí - Las Manos	2.9	2.6	0.3	El proyecto está terminado, el saldo corresponde a una deuda con la compañía consultora.	-
FCIE-26	26/VI/70	Pavimentación carretera Tegucigalpa - Danlí	14.7	5.8	8.9	Está terminado a nivel de sub-base Zamorano-Danlí, contratado resto del trabajo.	0.9
FCIE-30	8/XII/71	Adquisición de equipo y materiales para señalamiento vial y control de pesos	0.5	0.3	0.2	El saldo está comprometido para la compra de básculas.	-
FO-380	13/IV/73	Estudio factibilidad polo turístico Tonasal	0.4	0.1	0.3	El estudio lo acaba de iniciar la firma Robert Nathan.	-
FCIE-57	7/III/74	Proyecto "Los Laureles"	8.8	1.5	7.3	Se inició en el mes de abril de 1974.	-
FO-235	20/XI/69	Antena Regional de Telecomunicaciones	4.4	2.5	1.9	El proyecto está integrado con los otros cuatro países, no se pueden utilizar estos recursos.	0.2
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>			<u>21.8</u>	<u>0.1</u>	<u>21.7</u>		<u>2.1</u>
IB-896-HO	30/V/73	Carretera Tegucigalpa - Talanga, Comayagua-La Libertad, varios estudios carreteras	18.8	0.1	18.7	Iniciado el proyecto Tegucigalpa-Talanga en agosto y estudios desde hace varios meses.	1.8
IB-954-HO	9/II/74	Proyecto de educación (INFOP, Educación y Recursos Naturales)	3.0	-	3.0	No se ha iniciado	0.3
<u>Asociación Internacional de Fomento (IDA)</u>			<u>3.0</u>	<u>-</u>	<u>3.0</u>		<u>0.3</u>
IDA-452-HO	9/II/74	Proyecto de educación (INFOP, Educación y Recursos Naturales)	3.0	-	3.0	No se ha iniciado.	0.3
<u>Gobierno de Venezuela</u>			<u>5.0</u>	<u>-</u>	<u>5.0</u>		<u>5.0</u>
S/N	VIII/74	Convenio de Naciones Unidas para estabilización de divisas por alza del petróleo	5.0	-	5.0	No se ha utilizado.	5.0
<u>Total</u>			<u>112.9</u>	<u>39.8</u>	<u>73.1</u>		<u>12.0</u>

Cuadro 14 (Conclusión)

E/CEPAL/AC.67/2
Pág. 65

Código número	Fecha	Prestatario	Objeto del préstamo	Monto del préstamo	Utilizado	Disponible	Observaciones	Monto del préstamo con posibilidades de reorientación
<u>2. Organismos descentralizados</u>								
<u>Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)</u>								
522-L-020	4/XI/71	EDUCREDITO	Fondo para préstamos a estudiantes	4.0	1.8	2.2		
522-L-021	2/II/73	BANAFOM	Mejorar programa mercado de granos básicos, asistencia técnica y capacitación	2.0	1.3	0.7	No se puede afectar.	
				2.0	0.5	1.5	Se debe acelerar la utilización del préstamo.	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>								
349-SF-HO	27/III/73	BANAFOM	Fomento de actividades agropecuarias	13.2	3.6	9.6		7.6
183-SF-HO	8/I/69	UNAH	Plan integral de desarrollo de la Universidad	9.2	1.7	7.5	Se puede reorientar con énfasis en la zona afectada.	7.6
356-SF-HO	30/X/73	Municipalidad de San Pedro Sula	Estudio y mejoramiento agua potable y alcantarillado	2.8	1.9	0.9	No se puede afectar.	
				1.2	-	1.2	No se ha iniciado el proyecto.	
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>								
IB-692-HO	24/VI/70	ENEE	Cuarto proyecto de electrificación	23.8	11.6	12.2		
IB-841-HO	28/VI/72	ENEE	Quinto proyecto de electrificación	5.5	4.0	1.5	No es conveniente afectado.	
IB-767-HO	25/VI/71	Empresa Nacional Portuaria	Expansión y modernización de Puerto Cortés, construcción puerto en Haneacán	12.3	5.6	6.7	No es conveniente afectado.	
				6.0	2.0	4.0	Acelerar la utilización.	
<u>Asociación Internacional de Fomento (IDA)</u>								
IDA-434-HO	29/X/73	Banco Central	Segundo proyecto ganadero de Honduras	6.6	0.5	6.1	Se puede reorientar con énfasis en la zona afectada.	6.1
<u>Total</u>				<u>47.6</u>	<u>17.5</u>	<u>30.1</u>		<u>13.7</u>

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

/El desastre

El desastre en Honduras, que es uno de los países más afectados por la crisis económica mundial, presenta asimismo la oportunidad de poner a prueba la operación de emergencia que emprenderá las Naciones Unidas, de conformidad con la Resolución 3202 (S-VI) de la Asamblea General.^{23/} Se considera que, dentro de la distribución de los recursos de dicha operación de emergencia durante los próximos doce meses, correspondería a Honduras recibir atención especial, en vista de que el desastre natural acaecido vino a agravar problemas que el país ya tenía planteados.

3. Campos específicos que deberán apoyarse por la comunidad internacional

No se considera necesario esperar a que se concluya un plan completo de reconstrucción en el que se jerarquicen, por orden de importancia, los proyectos, programas, áreas geográficas y sectores que pudieran recibir atención prioritaria porque están bien definidas las actividades que requieren sin duda alguna el apoyo externo a corto plazo y que se resumen a continuación, sin desconocer que corresponderá al Gobierno de Honduras determinar, en definitiva, la selección y combinación de las distintas fuentes de cooperación externa.

El listado que se presenta, y se incluye en el anexo, se ha elaborado de acuerdo con la clasificación establecida por el Comité Permanente de Emergencia Nacional (COPEN) de Honduras, aunque deba insistirse en que las fases no necesariamente han de observar un orden cronológico, y que, incluso, habrán de proyectarse hacia el futuro como parte del esfuerzo de desarrollo que realiza Honduras.

^{23/} En el punto X de dicha Resolución, titulado Programa Especial, la Asamblea General decidió: "iniciar un Programa Especial para proporcionar socorro de emergencia y ayuda para el desarrollo a los países en desarrollo más gravemente afectados, con carácter urgente, y durante todo el tiempo necesario, y por lo menos hasta el final del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de ayudarles a superar sus actuales dificultades y a alcanzar un desarrollo económico sostenido." Para el propósito, se pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que iniciara una operación de emergencia, e invitara a los países industrializados y a otros posibles contribuyentes a que aportasen contribuciones para financiar dicha ayuda.

a) Emergencia

El desastre se presentó por desgracia poco antes de la cosecha de cereales, y causó tales daños que las tierras no se podrán habilitar en muchas zonas a tiempo para la siembra de postrera. Por ese motivo la distribución de alimentos y otros bienes y servicios de primera necesidad tendrá que prolongarse más tiempo.

Se estima asimismo que al haber quedado sin techo unas 15 000 familias tendrá que buscárseles algún acomodo provisional durante el período relativamente largo que exige la rehabilitación y construcción de viviendas.

Los requerimientos más apremiantes durante la fase de emergencia consisten pues, en el abastecimiento de bienes de primera necesidad, en el alojamiento de damnificados, y en la prestación de servicios médicos, tanto de tipo curativo como preventivo.

En cuanto a abastecimientos, el agua potable y la alimentación encabezan la lista de necesidades críticas (los principales centros urbanos del norte de Honduras se quedaron sin el servicio de la primera). En tal sentido, cabría solicitar el concurso ampliado de la ayuda que ya vienen otorgando a Honduras el Programa Mundial de Alimentos, la UNICEF, y gobiernos y organizaciones privadas. Se requiere asimismo el concurso de la comunidad internacional para la construcción de campamentos y viviendas provisionales.

Por lo que a servicios de salud se refiere, se ha señalado ya el peligro de brotes epidémicos. Corresponderá a la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Panamericana de la Salud, y otras instituciones internacionales similares, a organismos privados y a gobiernos que puedan hacerlo prestar la colaboración del caso, y asistir al Gobierno de Honduras en la atención médica de la población afectada en estos aspectos por los efectos indirectos de la catástrofe.

La coordinación de los programas de cooperación internacional durante la fase de emergencia se está realizando adecuadamente por el Comité Permanente de Emergencia, y cabría estudiar la conveniencia de reforzar la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para la Asistencia de Desastres para que pueda realizar mejor sus actividades en Honduras durante todo el tiempo que sea necesario.

/b) Rehabilitación

b) Rehabilitación

Sin desconocer la imposibilidad de evitar ciertos traslapes entre la fase de emergencia y la de rehabilitación --como tendrá que haberlos entre la de rehabilitación y de reconstrucción--, se han identificado cuatro grandes áreas de actividad que corresponderían a la segunda fase señalada, que se ha iniciado ya de hecho. Se trata de: 1) la atención a los damnificados; 2) la rehabilitación del sector agrícola; 3) la de la infraestructura física, y 4) la de la rehabilitación de viviendas.

La atención a los damnificados durante la fase de rehabilitación reviste extraordinaria importancia. Ya quedó señalado que entre 100 000 y 130 000 personas perdieron parte o la totalidad de sus pertenencias. Aunque en muchos casos el valor absoluto de las mismas pudiera no ascender a cifras importantes, significa la totalidad de su patrimonio para las familias afectadas y su pérdida constituye sin duda una pesada carga en el esfuerzo por superar la fase de emergencia. Será preciso en consecuencia destinar una considerable cantidad de ayuda de instituciones internacionales, gobiernos y organizaciones privadas a dotar a estos damnificados de enseres, utensilios, y especialmente de aperos de labranza, para su pronta rehabilitación.

En el sector agrícola, a la adquisición de insumos --sobre todo de fertilizantes y semillas-- ha de señalarse la más alta prioridad y urgencia. La FAO y los gobiernos de México, Panamá y los Estados Unidos han señalado el propósito de prestar su concurso. La adquisición de fertilizantes, ante las conocidas restricciones de la oferta, entraña mayor dificultad y requerirá la colaboración de otros gobiernos para atender las necesidades más apremiantes de Honduras.

La fase de rehabilitación implica requerimientos de crédito para financiar los cultivos y refinanciar actividades de agricultores que han entrado en mora con los bancos a causa de la pérdida de sus cosechas. Para estos efectos se podría pensar en una línea de crédito de algún organismo internacional, bien fuera para canalizarse a través de todo el sistema de intermediación financiera por conducto del Banco Central de Honduras, o bien a través del Banco Nacional de Fomento.

Labor asimismo urgente es la rehabilitación de tierras y de plantaciones dañadas a base de retirar escombros y materiales extraños, reparaciones de pequeña infraestructura, erección de cercos y actividades similares. Estas labores se podrían impulsar prácticamente a través de créditos de mediano y largo plazo, volviendo a surgir aquí la conveniencia de establecer alguna línea de crédito internacional en las mejores condiciones para esos propósitos.

En cuanto a la rehabilitación de la infraestructura física, además del restablecimiento de las comunicaciones --seriamente dañadas en San Pedro Sula-- varias actividades resultan de particular urgencia como el dragado de la desembocadura de los ríos --sobre todo Leán, Ulúa, Aguán y Chamelecón-- y la rectificación de sus cauces, de lo que dependería evitar pérdidas mayores durante las próximas semanas. Ciertos organismos especializados de distintos gobiernos podrían desempeñar un papel importantísimo en este sentido.

Por otro lado, la posibilidad de aprovechar, al menos en parte, la siembra de postrera, depende de que se restablezca la comunicación con algunas regiones de momento aisladas, como el valle del Aguán. En ese sentido, la adquisición de puentes de tipo "Bailey", y de equipo para reconstrucción y mantenimiento de carreteras debe ser objeto de especial atención para el gobierno de Honduras y la comunidad internacional.

Durante la fase de rehabilitación se podrán emprender, por último, algunas acciones para reparar viviendas y erigir alojamientos provisionales, recurriendo en lo posible a materiales de construcción locales. El PMA podría apoyar esta labor facilitando la entrega de raciones contra trabajos realizados en la reparación y construcción de unidades habitacionales.